

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2021-00167-00
NOMBRE DEL PREDIO:	Resguardo Indígena San Miguel de Infí
MUNICIPIO:	TIMBIQUÍ
VEREDA:	Resguardo Indígena San Miguel de Infí
MATRICULA INMOBILIARIA:	126-895
CEDULA CATASTRAL:	19809000300140001000
ÁREA:	38638026 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Desde el punto No. 1 de coordenadas (794678 N, 958790 E) punto donde concurren el Consejo Comunitario Parte Alta Sur del Río Saija, el Consejo Comunitario La Cuenca del Río San Bernardo Patía Norte y el Resguardo Indígena San Miguel de Infí, en línea recta, en dirección Oriente hasta llegar al punto No 2 de coordenadas (794667,47 N, 963194,62 E), colindando con el Consejo Comunitario La Cuenca del Río San Bernardo Patía Norte
ORIENTE:	Desde el punto No. 2 de coordenadas (794667,47 N, 963194,62 E), punto donde concurren el Consejo Comunitario La Cuenca del Río San Bernardo Patía Norte y el Resguardo Indígena San Miguel de Infí, en línea recta, en dirección Suroccidente hasta llegar al punto No 5 de coordenadas (784829 N, 970055 E), colindando con el Consejo Comunitario La Cuenca del Río San Bernardo Patía Norte, pasando por los puntos No 3 de coordenadas (790189,94 N, 962674,97 E), y No 4 de coordenadas (787997,87 N, 966291,18 E).
SUR:	Desde el punto No. 5 de coordenadas (784829 N, 970055 E), punto donde concurren el Consejo Comunitario Parte Alta Sur del Río Saija, el Consejo Comunitario de la Cuenca del Río San Bernardo Patía Norte y el Resguardo Indígena San Miguel de Infí, en línea recta, en dirección Noroccidente hasta llegar al punto No 6 de coordenadas (788845,04 N, 958717,4 E), colindando con el Consejo Comunitario Parte Alta Sur del Río Saija.
OCCIDENTE:	Desde el punto No. 6 de coordenadas (788845,04 N, 958717,4 E), punto donde concurren el Consejo Comunitario Parte Alta Sur del Río Saija y el Resguardo Indígena San Miguel de Infí, en línea recta, en dirección Norte

	hasta llegar al punto No 1 de coordenadas (794678 N, 958790 E), colindando con el Consejo Comunitario Parte Alta Sur del Río Saija.
--	---

Mediante Auto interlocutorio Nro. 507 de fecha abril cinco (5) de dos mil veintidós (2022), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 27 de abril de 2022.

Firmado Electrónicamente
WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES